



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

TEMA:

FECHA:

HORA INICIO:

HORA CONCLUSIÓN:

UBICACIÓN:

PEDRO SALVADOR LLADÓ CAMARILLO, ASOCIADO DE GONZALES CALVILLO - TESORO

CONTRATOS DERIVADOS DE LAS TEMPORADAS ABIERTAS. TESORO.

MARTES 6 DE JUNIO DE 2017.

12:49 horas.

13:53 horas.

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 6

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Luis Guillermo Rueda B	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaria Ejecutiva	
Ricardo Esquivel B.	TUAS	
Luis Feb. Benito Flores.	DEUP	
Alejandro Esparza Pérez	DBA-UP	
Felipe Vazquez Luna	DBA-UP	
Catalina Redondo	Asesora	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CONTRATOS DERIVADOS DE LAS TEMPORADAS ABIERTAS. TESORO.

FECHA:

MARTES 6 DE JUNIO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 6

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

John Nguyen

Tesoro

Eliminado 3 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.

Domara Marquez

"

Diana M. Pineda

*González Calvillo
(Tesoro)*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.